

Señores  
**SOCIOS**  
**ASECONFINJ, CIA. LTDA.**  
Quito

Estimados Señores:

Adjunto al presente informe, una copia del Balance de la Compañía y su correspondiente Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del año 2018, a fin de que ustedes se sirvan revisar y presentar a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal.

#### **1.- Situación económica del país.**

La situación económica del país arroja la siguiente información: un crecimiento del PIB del 1,4%, similar al crecimiento del año anterior y distante del 2% de crecimiento estimado para este período. Pese al firme propósito del Gobierno central, el nivel de endeudamiento creció en un 2,3%, consciente de las serias dificultades de la caja fiscal, donde los recursos económicos no llegan a cubrir el presupuesto del Estado. Las exportaciones crecieron en un 1.1% y la inversión efectiva creció en tan solo un 1%. El déficit del presupuesto del Estado es considerable y ante este hecho el Gobierno central toma medidas de austeridad y reduce la inversión pública e intenta renegociar en mejores condiciones todas las líneas de crédito obtenidas por el Gobierno anterior.

Por otro lado se encuentra negociando el SGP (Sistema General de Preferencias) para liberar de aranceles algunos productos hacia otros países, se quiere que haya una inversión extranjera más agresiva y se está usando los TBI (Tratado Bilateral de Inversiones) revisando el tema legal y haciendo atractivo al país como para que inviertan. Se eliminó la Ley de Plusvalía que tanta desocupación ocasionó, limitando al sector inmobiliario y aumentando el déficit de vivienda, esta eliminación permitirá tener más mano de obra ocupada en ejecutar planes de vivienda que vayan reduciendo su déficit.

La búsqueda de nuevos recursos en condiciones más aceptables que permitan entre otras cosas cumplir con la deuda social con el IESS, la reducción de subsidios a los combustibles, la promulgación de la Ley de Fomento Productivo que crea incentivos tributarios a las nuevas inversiones, eliminación del Impuesto a la renta en inversiones realizadas en ciertas zonas geográficas, exoneración del ISD en nuevos contratos de inversión, se promulgó la Ley de Remisión, que permitió regularizar la situación a personas naturales y jurídicas por sus endeudamientos con los entes del estado como el SRI, el IESS, los GAD y otros, asegurando un mayor valor en las recaudaciones de esas obligaciones atrasadas.

Todas estas medidas tomadas por el Gobierno central, permitirá en un largo plazo, mejorar el índice de riesgo país, empezar a reducir la desocupación y tener mejor calidad de vida para los ecuatorianos.

La expectativa de un mayor desarrollo en los emprendimientos e iniciativas, se mantiene y se espera obtener mejores resultados.

## **2.- Estado de Resultados.**

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, se puede observar un agresivo crecimiento en los Ingresos por los servicios prestados a los clientes, que comparativamente con la cifra obtenida el año 2017 que fue de \$ 111,248.61, ahora en el año 2018 se presenta un valor de \$. 123,547.63 con un crecimiento del 11% y los Otros Ingresos que fueron de \$ 3,622.91, valor similar al obtenido en el año 2017, con una ligera variación en menos. El total de los Ingresos fue de \$ 127.170,54, cifra que viene a ser la más alta en la historia de la compañía.

Los Gastos, también crecieron sustancialmente, de \$ 112,842.88 del año 2017 a \$ 124.482,52, con un incremento del 10%.

El crecimiento de los Ingresos se debe a que se logró conseguir cinco cuentas nuevas: dos grandes, una mediana y dos cuentas pequeñas, gracias al prestigio conseguido por la empresa a lo largo de varios años. En los Gastos, crecieron ese porcentaje debido a la provisión de Jubilación patronal y Desahucio, cuyo cálculo actuarial arrojó un incremento en la Provisión de más del 100% del valor diferencia del año anterior.

Aseconfinj, Cía. Ltda. excedió los objetivos previstos para el año 2018, se había planeado un crecimiento del 5% tanto en los Ingresos como en los Gastos. Considero que el factor diferenciador de nuestra empresa es la calidad de sus servicios, su valor agregado son las asesorías y recomendaciones plasmadas en informes y/o reuniones con los clientes. La idea de ser un socio estratégico en cada organización o cliente nuestro, se mantiene y procuramos estar a la vanguardia de los constantes cambios por las nuevas leyes y resoluciones que los entes de control, constantemente emiten.

## **3.- Propuesta sobre el destino de las Utilidades del año reportado.**

La Gerencia pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal, que de la utilidad neta del ejercicio económico 2018, luego de impuestos se destine el 50% a incrementar las utilidades acumuladas para una futura capitalización y el 50% restante, se reparta un dividendo en efectivo a los Socios por un monto total de \$ 1,142.41 que será pagado a partir del mes de agosto de 2019.

## **4.- Hechos relevantes.**

El domingo 16 de diciembre de 2018, Asesoría Contable, Financiera y Jurídica, Compañía Limitada, ASECONFINJ, cumplió 25 años de existencia y de servicio a nuestros clientes.

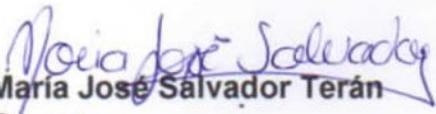
Las obligaciones legales, laborales y tributarias fueron cumplidas, evitando notificaciones de los entes de control como el IESS, Ministerio del Trabajo, SRI y Municipio de Rumiñahui.

Además, se cumplieron las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

Durante este ejercicio económico 2018, la Utilidad final, luego del 15% de reparto entre los colaboradores y después de impuestos (exonerados) fue de \$ 2,284.82 suma superior a la utilidad del ejercicio económico 2017 en un 73%.

No quiero finalizar este informe, sin dejar de agradecer a mis colaboradores, quienes con su predisposición han sido parte de este éxito, además mi agradecimiento a los señores Socios por su confianza en mi persona, que me comprometo a mantener y mejorar aún más el servicio a nuestros clientes y amigos.

Cordialmente,

  
María José Salvador Terán  
Gerente  
*Aseconfinj, Cia. Ltda.*